



DECISIÓN N° 553

**INFORME DE AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE LA SECRETARÍA PERMANENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

EL CONSEJO LATINOAMERICANO,

VISTOS:

El Artículo 15, numeral 5 y el Artículo 31, numeral 7 del Convenio de Panamá; y

Los Estados Financieros de la Secretaría Permanente al 31 de diciembre de 2014 y el Informe de los Auditores, contenidos en el documento "Informe de Auditoría de los Estados Financieros de la Secretaría Permanente al 31 de diciembre de 2014" (SP/CL/XLI.O/DT N° 6-15).

DECIDE:

Artículo Único: Aprobar el Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros de la Secretaría Permanente para el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2014.